

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBRANZAS Y GESTIONES CORPORATIVAS COGESCORP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 17h00 del día 16 de Marzo del 2014, en la villa número 42, de la manzana 1206, de la Urbanización Veranda, ubicada en el Kilómetro 1.6 de la Autopista Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas: ALEJANDRO TAPIA PAMELA ALEXANDRA, quien lo realiza por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias, nominativas, pagadas en su 25%, de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 160 votos en las decisiones de esta Junta; y, VITERI CRESPO ROCÍO NARCISA, quien lo realiza por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas, pagadas en su 25%, de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 40 votos en las decisiones de esta Junta. Por decisión unánime de los accionistas presentes esta Junta será presidida por ALEJANDRO TAPIA PAMELA ALEXANDRA, y actuará como Secretaria Ad-Hoc ALEJANDRO TAPIA JOHANNA SUSSETY. La presidente pide a la secretaria Ad-hoc proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, conforme lo certifica la escritura de constitución de la Compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. La Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide a la Secretaria que de lectura de los puntos a conocer y resolver:

- 1.-Conocer y aprobar informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
- 2.-Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.
- 3.-Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.-Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,
- 5.-Elegir como Comisaria de la compañía por ejercicio económico a la ingeniera Jenny Paredes Acosta.

Inmediatamente junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la junta, ingeniera ALEJANDRO TAPIA PAMELA ALEXANDRA concede la palabra al Gerente General de compañía, ALEJANDRO TAPIA JOHANNA SUSSETY, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarla por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por secretaria se dé lectura al informe del comisario por el ejercicio económico del año 2013, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

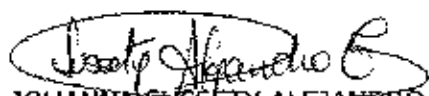
A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2013.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y último punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad elegir a la ingeniera Jenny Paredes Acosta como comisaria de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta; luego de lo cual es aprobado por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

Lo certificamos: - *f) Pamela Alexandra Alejandro Tapia. f) Rocío Narcisa Viteri Crespo.*

RAZON.- Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil,



JOHANNA SUSSETY-ALEJANDRO TAPIA
SECRETARÍA AD-HOC- DE LA JUNTA